

Solicitud de EXCEDENCIA VOLUNTARIA -por interés particular; artículo 26.1, letra c) Estatuto-

NOTA IMPORTANTE.- Para que pueda ser tramitada antes de la fecha en que se desee iniciar la excedencia, es conveniente que esta solicitud sea presentada con una antelación mínima de 15 días hábiles.

Datos de la persona que hace la petición:

Apellidos _____

Nombre _____ D.N.I. _____

Domicilio: calle _____

Localidad _____ Código Postal _____

Teléfono trabajo _____ Teléfono particular _____

Correo electrónico _____

Funcionario Laboral fijo Estatutario

Puesto de trabajo _____ Plaza nº _____

Unidad y Departamento en que presta servicios _____

EXPONE que ha permanecido en situación de activo o situación asimilada durante los dos años inmediatamente anteriores a esta fecha, por lo que, al amparo de lo dispuesto en el artículo 26. 1, letra c) del Estatuto del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas de Navarra, o su correspondiente del Convenio Colectivo vigente,

SOLICITA que, con efectos del día _____, le sea concedida una excedencia voluntaria por interés particular, con reserva de la plaza de origen durante los primeros 18 meses, previo informe favorable, del órgano competente en materia de personal del departamento u organismo autónomo en el que presta servicios, para su concesión.

Pamplona, _____ de 20____

Firma _____

Sra. DIRECTORA GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA